

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:  
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:  
**Antonio Garijo**

**FRANQUEO**  
**CONCERTADO**

## Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.-TOLEDO

### CONSULTA

enfermedades de la vista, garganta, nariz y cirugía general, á cargo del **Dr. García Cappa**, del Hospital de la Piedad y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.  
Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días de 3 á 4, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

**D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.  
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.  
Atocha, 66, 1.º

**VARIADÍSIMO SURTIDO**  
verdaderas preciosidades en **ARNETS** para bodas, bautizos, licitaciones y programas de espectáculos ó veladas literarias.

### DE ACTUALIDAD

#### pro del Toledo artístico y medioeval.

Los toques vibrantes y sonoros de la campana de la fama, albergada tras los altos muros que aprisionan nuestra histórica ciudad; el grito de indignación, lanzado por cuantos se muestran amantes del Toledo antiguo; la cólera de nuestros artistas (únicos que han emitido un parecer, salido de lo más profundo de su alma de artista y toledano; alma purificada con el sacro amor á lo que fué grande y bello, á lo que no puede tocar por ser legado de nuestros ascendientes; y á lo que es sagrado, por ser acuerdo perenne del carácter típico y histórico de nuestra ciudad museo), y la campaña que ha iniciado nuestro diario, repercutido y encontrado eco en los corazones de los altos Poderes, denegando, como todos sabemos, la injusta pretensión que la desmesurada ambición de un lego pretendía acaparar para deservirlo, sólo por el mero hecho de enriquecer sus dominios y comodidades; la parte del Toledo medioeval, un bello prototipo del pueblo de Israel, reseñado en crónicas legendarias, un trozo de nuestra historia, un baluarte de la dignidad toledana, unas callejas, honra y orgullo de la vieja ciudad, que en las riberas del Tajo destácase en su manto imperial, envuelta en sus murallas visigodas. Como el atentado bárbaro y feroz, sí, de los amantes de la destrucción artísti-

ca: bárbaro y feroz, que se pretendía realizar con tal demolición, quedó frustrado, todo volverá á su antigua calma.

El asunto que desde hace tiempo viene ocupando á la opinión, será trasladado al profundo panteón del olvido, y todas las bocas enmudecerán, tal vez, hasta que en otra ocasión ocurra ó se intente lo que ahora vanamente se pretendía.

Mas no es suficiente terminar de este modo ni conformarse con callar, una vez que este asunto está ya tratado y discutido, ni recostarse al halago de la victoria en los laureles conquistados: no, es preciso hacer algo más; es necesario que todos aquéllos que sientan amor al arte y el grito que lanzamos, al conocer la infundada pretensión del Colegio de Doncellas, perdure siempre en los oídos de los que denegaron aquella, y así como á esa institución religiosa se la prohibió derribar unas cuantas casas por encerrar en ellas vestigios artísticos y destruyese un barrio verdaderamente típico, así también debe prohibirse á los propietarios hacer alguna reforma en sus fincas, siempre que se lesione el carácter antiguo y legendario de la ciudad, como también destruir ó vender objetos de arte que disminuyan su riqueza artística.

¿Cómo se consigue ésto?

Promulgando una ley especial para las ciudades que como Córdoba, Granada, Burgos, Toledo, etc., etc., tengan carácter antiguo y conserven riquezas, muestras de su valor prehistórico más notorio, y por medio de la cual se prohiba lo anteriormente expuesto.

Esa comisión de Monumentos es la encargada de ponerse al habla con las ciudades antes citadas, y unidas ambas, y con ayuda de las respectivas sociedades y Corporaciones que todas encierran, deben solicitar tan benéfica disposición. Por lo menos, en Toledo, uno de sus

mejores artistas, va á plantear la cuestión en un importante centro madrileño.

Esta es, pues, la ocasión de entablar las oportunas negociaciones, á fin de ver colmados los anhelos de los amantes del arte y de la riqueza que éste supone, en todos conceptos.

¡Adelante, pues!  
La unión constituye la fuerza.

NOVEL.

### INFORMACIÓN MILITAR

#### Visita reglamentaria.

Ha sido girada anteayer por el general inspector de la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, á la Fábrica Nacional de esta ciudad.

El expresado jefe llevó á cabo su cometido con toda escrupulosidad, habiendo quedado altamente satisfecho del estado en que se ha encontrado todos los departamentos que constituyen los cinco grupos de talleres en que la Fábrica está dividida; como igualmente de la forma en que se llevan á cabo las operaciones del plan de labores, habiendo felicitado por ello al coronel director de aquel establecimiento, Sr. Hernando.

#### Revista anual.

Los periódicos oficiales publican un orden de la capitania general de la primera región, sección de estado mayor, por la que se dispone que, los individuos que pertenezcan á cuerpo activo y se encuentren en localidad distinta que éste ó cualquier destacamento de él, se presentarán para pasar la revista anual que previene el art. 213 de la vigente ley de reclutamiento, al jefe de la zona si le hubiere; á falta de éste, al comandante militar ó jefe de destacamento de tropas; en su defecto, al alcalde, y por último, al comandante del puesto de la Guardia civil.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas de La Mata, D.<sup>a</sup> Capitolina Diñeiro y Amigo.

Se han posesionado interinamente de una escuela nacional de niñas de Corral de Almaguer, D.<sup>a</sup> Victoria Manuela Carrasco, y de la de Hinojosa de San Vicente, D.<sup>a</sup> Lucía Blanco y Sánchez; y de una de niños de Talavera de la Reina, el maestro sustituto don Eduardo Amor.

Se ha comunicado á D.<sup>a</sup> María de los Desamparados Larraga, maestra de Noblejas, la real orden por la que se la concede autorización para estudiar en el presente curso en el Colegio nacional de Sordos-mudos y de ciegos.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha nombrado, con fecha de ayer, maestra suplente de la anterior á D.<sup>a</sup> Lucila María Santos Brieva y Ayala.

Se ha remitido al Rectorado copia certificada de la lista de maestras aspirantes á interinidades aprobadas por la Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada en el día de ayer, y á la Dirección general de primera enseñanza, la instancia de D. Amancio P. de la Fuente, solicitando dispensa de edad para tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas nacionales.

El alcalde de Calera ha participado á la superioridad haber ordenado el cierre temporalmente de las escuelas públicas de referido pueblo, por haberse desarrollado la epidemia *difteria*.

El rector de la Universidad central ha concedido la sustitución por imposibilidad física, que tenía solicitada, á D. Julián Mata, maestro de una escuela nacional de niños de Tembleque, habiendo interesado referida autoridad académica de la Dirección general de primera enseñanza, el nombramiento de maestro sustituto para referida escuela.

La Dirección general de primera enseñanza ha concedido á D.<sup>a</sup> Adelaida Saiz Nario, maestra sustituida de Villaseca de la Sagra, la vuelta á la enseñanza activa, y una vez que por el rectorado se haga constar en el título administrativo de la interesada la correspondiente diligencia, á cuyo efecto ha sido remitido dicho documento por la Junta provincial de Instrucción pública.

**Provisión de escuelas.**—En el *Boletín Oficial* de ayer, se publica una convocatoria para proveer escuelas nacionales de niñas vacantes en esta provincia, señalando un plazo de quince días, á contar desde hoy, para que todas las maestras aspirantes que deseen desempeñar interinamente escuelas vacantes, lo soliciten con instancia del gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, acompañando á la misma los documentos que se les exige en dicha convocatoria.

**SUCESOS EN LA PROVINCIA**

**Un hombre muerto.**

La Guardia civil del puesto de Carpio de Tajo, da cuenta al Gobierno de la provincia haber sido hallado en terrenos de la finca «Valondo», de aquel término municipal, el cadáver del vecino de dicha villa Ricardo Sánchez Pavón, de treinta y ocho años de edad, casado y pastor de oficio.

Declara la Benemérita á nuestra primera autoridad civil de la provincia que, la muerte del infortunado pastor, según declaración facultativa, ha sido casual, teniendo su origen en un ataque de orden cerebral.

**Un guarda lesionado.**

Guillermo Nieto, guarda jurado del quinto «La Sabá», enclavado en el término municipal de la villa de Mora, dió cuenta anteayer á la Comandancia del puesto de la Guardia civil de dicha villa de que, hallándose en el ejercicio de sus funciones, sorprendió á su convecino Gonzalo Jaime Gómez Pintado, cortando leña en la finca á su custodia confiada, por lo que hubo de requerirle para que abandonase aquellos terrenos, dejando en ellos la leña de referencia y notificándole en el acto la denuncia correspondiente.

El leñador, lejos de obedecer al guarda, según declaración de éste, comenzó con insultos hacia él, llegando á ases-

tarle un golpe en la cabeza con el astil del hacha que en la mano tenía, y produciéndole una herida en dicha parte del cuerpo, que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

**Castigado por su hijo.**

En terrenos de la estación férrea de Villasequilla, Zoilo Dávila, de veintidós años de edad, soltero, jornalero y vecino de dicho pueblo, sostuvo anteayer un altercado con su convecina Guadalupe Castro Gómez, que desde hace algún tiempo viene haciendo vida marital con el padre de aquél Eugenio Dávila.

En los criticos momentos en que el altercado se desarrollaba, éste llegó al lugar de la ocurrencia, quien al ver que el altercado iba tomando serias proporciones, hasta el punto de ir su hijo á castigar á la expresada mujer, se interpuso entre ambos, sin que el Zoilo respetase para nada la intervención del autor de sus días, dándole tan fuerte empujón que le hizo caer al suelo sobre un muelle de la estación, fracturándose en la caída la última costilla falsa del lado derecho, cosa que no pudo evitar la Guadalupe, la que también salió de la reyerta con varias erosiones en la cara y fuerte contusión en un tobillo, que los facultativos han calificado como de reservado pronóstico.

Como es natural, el juzgado correspondiente entiende en el asunto.

**Ministerio de fomento.**

La *Gaceta de Madrid*, núm. 310, hace saber: Que siendo necesario llevar á cabo una enérgica campaña de otoño é invierno contra la plaga de langosta en las provincias invadidas, al objeto de procurar su extinción completa, realizando los trabajos de escarificación que en igual época de años anteriores dieron excelente resultado, según consta en las memorias formuladas últimamente por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, es preciso recordar á los gobernadores civiles exijan á las juntas locales de extinción el cumplimiento de la vigente ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1903, debiendo ser roturados ó escarificados tan sólo los terrenos que dentro de las fincas se encuentren invadidos, y con este objeto, S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.<sup>o</sup> Que por los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Cañarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo, se recuerde á las juntas locales de extinción, cumplimenten exactamente la real orden de este Ministerio del 28 de Junio último.

2.<sup>o</sup> Que se exija á las precitadas juntas locales de los pueblos invadidos la formación de los presupuestos que determinan los arts. 70 y 71 de la ley, para en caso que los propietarios no hagan por su cuenta las operaciones de extinción, y en su defecto, y con cargo á los presupuestos.

3.<sup>o</sup> Que quedan autorizados los gobernadores civiles para imponer las multas que la ley prescribe á cuantos no presenten las correspondientes denuncias y se compruebe posteriormente la existencia del germen de langosta.

**No se devuelven los originales.**

**El vino y el aceite en 1912.**

Lo que ha sido la cosecha de la uva en esta provincia. Superficie del viñedo: Hectáreas, 52.000. Producción total de uva: Quintales métricos, 910.900.

Lo que será la próxima cosecha de aceituna. Superficie del olivar: Hectáreas, 36.000. Producción total de aceituna: Quintales métricos, 180.000. Producción total de aceite: Quintales métricos, 32.400.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

**Sesiones ordinarias.**

La comisión provincial, en las últimas sesiones por ella celebradas, ha dado despacho á cuantos asuntos afectan á su competencia.

Todos ellos han sido de puro trámite, pues se han reducido los acuerdos á concesiones de lactancias á niños pobres, ingresos de acogidos en los establecimientos de beneficencia y de alienados en el Manicomio.

**GOBIERNO CIVIL**

**Junta de protección á la infancia y extinción de la mendicidad.**

En la tarde de ayer celebró sesión tan importante organismo, en el despacho oficial del Gobierno de la provincia.

El acto fué presidido por el gobernador civil Sr. González López, y á él asistieron la Srta. Méndez de la Torre, presidentes de la Diputación y Audiencia, alcalde de la ciudad y los señores Lara, Ferranz, Ruano, Latorre, Ormachea, Lozano, Bulnes, Sánchez (D. Fernando), Cabareda, Alvarez Ancil, Castañón, Armestó, Mora, Relanzón (D. Santiago), y secretario de la junta señor Aragonés.

Se dió cuenta de un oficio de la junta de Valladolid, relativo á que ésta coadyuve con ella á solicitar del ministro de la Gobernación que al reglamentarse el juego, se tenga presente la destinación de fondos, del impuesto que se establezca, al auxilio y subvención de las juntas de que se trata, asunto que por todos los asistentes fué muy bien acogido acordándose, desde luego, adherirse á lo propuesto por la junta de Valladolid.

Entre otros varios asuntos de gran importancia é interés para el buen régimen y funcionamiento de estos organismos, la junta acordó: que con la urgencia posible se proceda á la creación, y por tanto al funcionamiento, de una cantina escolar para veinticinco niños pobres, en el edificio del Hospital de San Juan Bautista (vulgo de Afuera), atendiendo á lo propuesto por el teniente coronel de Artillería Sr. Martínez Anibar, cuando pertenecía á la junta cuya cantina ha de funcionar ahora por lo menos hasta final de año.

Lo avanzado de la hora obligó á los reunidos á cortar la discusión en el estudio de medios para llevar á la práctica, de un modo rápido, la represión de la mendicidad en Toledo, importantísimo problema que han de resolver las juntas en quienes están encomendados estos servicios.

Como es asunto que interesa grandemente y que debe ser estudiado con detenimiento, se acordó que la junta vuelva á reunirse el próximo día 12, á las cinco de la tarde, para dar amplitud á las proposiciones, y se levantó la sesión.

OBRAS PÚBLICAS

Jefatura de Obras públicas.

Según proyecto que oportunamente han presentado, D.<sup>a</sup> Felisa y D.<sup>a</sup> Rosa Sánchez Casanueva, solicitan autorización para variar el trazado de las líneas de transporte de energía eléctrica, que por Real orden de 29 de Abril último le fueron concedidas, á fin de suministrar fluido á varios pueblos de la comarca de Talavera de la Reina, y cuya variación afecta al ferrocarril de Malpartida en el kilómetro 133'44.º, á la carretera del Estado de Madrid á Portugal, á predios de particulares en término de Talavera.

Los periódicos oficiales de la provincia lo hacen público para que aquéllos que se crean perjudicados entablen las oportunas reclamaciones ante el gobernador civil de la provincia.

COSAS DE AZUTÁN

Leo en EL ECO TOLEDANO del 28 del próximo Octubre, unas líneas dedicadas al artículo *El caciquismo y sus efectos*, publicado en el mismo diario, correspondiente al 19 de dichos días, confirmando cuanto en él se relata, suscitadas por D. M. Esteban, secretario de Nalmoralejo.

¡Caramba!, ¡Caramba!, amigo Mamerto; aunque dice usted que me he quedado corto en las apreciaciones respecto al pueblo que en mi artículo *El caciquismo y sus efectos*; efectivamente, en eso estoy, y no me pesa, y lo es debido á que siempre me gustó proferir así, cuando de cosas semejantes me ocupaba, y aunque desde luego estoy convencido de que cuanto expuse no es más que una elementalísima iniciación del sin fin de liquidades que aquí se verifican, debido al pedido, infame y asqueroso caciquismo político con que á la sordina tiene al vecindario poco menos que atemorizado, viéndose obligado á realizar muchos actos que no quiere, ni piensa ni deben realizarse por personas que tengan conocimientos de sus actos, y la conciencia más elemental posible.

A la relación de empleados municipales que hacia, aportaremos ahora los curiosos y siguientes detalles: ¿No sabe usted, que guardián no existe ya? ¿Que el alguacil tuvo que permitirse (éste, gracias á circunstancias especiales, pudo encontrar quien sustituyera), que la beneficencia, tanto de farmacia como de medicina, correspondiente á 1911 se encuentra en idénticas circunstancias que usted respecto al percibo de haberes? ¿Que el médico nos abandona en fecha próxima? y... ¿dónde acudiremos ahora en busca de este funcionario tan necesario en las ocasiones de la salud también nos abandona? ¡Iremos á ofrecer la vacante á D. Benito Cantalapiegan! Este es un señor médico, á quien, en un momento, una junta compuesta del Ayuntamiento y vecinos de los que se consideran principales de la localidad, contrataron como médico, y diéronle posesión; muy conforme, marchó á por la familia y muebles; mas al no ser su sorpresa, cuando tras él, y sin ningún motivo, fué la orden de que no pusiera en camino de regreso por tener á otro contratado, que después se presentó y ahora repito se nos marcha.

¿Quién va á ser el gachó que se atreva á intentar poner á nuestra disposición esa ciencia tan necesaria, cuando las enfermedades nos acometan? No lo sé; es bastante difícil suponerlo; éstas son las consecuencias de todo el vecindario sufrirá, y de que son precededores los indignos modos de proceder de los prohombres de esta localidad. ¿Que le parece á usted, mi estimado amigo Mamerto? Pues, á mí, me parece que en esas partes cuecen habas, pero aquí, á calderadas, y lo, más gracioso es que, según rumores, á usted le cargan el mochuelo; es decir, que le consideran á usted autor ó coparticipador de tanta infamia; conque, á la de-

fensa, amigo Mamerto, cómo en su tiempo todo esto ocurrió, vomite usted tantos sapos y culebras de que su cuerpo estará lleno, ó de lo contrario, habrá que confirmar cuanto á título de rumor, estos días por aquí se oye, y que no debe consentir de ningún modo le desprestigie.

Ahora, también á título de rumor que ayer recogí, podemos decir; se intenta otra novedad, ó ya se trae entre manos, que no deja de tener su importancia para el vecindario de esta villa, y es, que pretende el Ayuntamiento legalizar ó escribir en el Registro de la Propiedad, las célebres viñas y prados, como propiedad del mismo. ¿Será cierto? ¿Será posible? No me cabe la menor duda, quizá se les haga poca la libertad con que para disponer de repetidas parcelas á su capricho se consideran, y quieran afirmar más y más el indecente caciquismo de esta manera; y si de la oposición que los vecinos interesados verifiquen, depende que lo consigan, por hecho lo doy si es cierto, pues estoy segurísimo, que mientras no desaparezca el imán político de que parecen están atacados que los atemoriza, no osarán moverse ni abrir su boca.

Ya en otro tiempo, el Sr. Navas (D. Lorenzo), creo pretendió vender estos terrenos, y se vendieron en pública subasta, pero, el pueblo entonces, sin duda más independiente, con ideas más libres y más capaz para defenderse, entablaron un recurso de alzada sus vecinos en contra de tal disposición, teniendo que reunirse la Diputación en pleno, acordando anular dicha subasta, en virtud de lo cual se dictó una real orden que existía en esta Depositaria, y que ha recogido el Ayuntamiento, á los efectos que según dicen pretende.

Mucho acostumbra en este pueblo á reinar el chismorreó, por lo que hay que ponerla en tela de juicio, hasta que informen dichas autoridades, ó lo confirmen con su acostumbrado y debido silencio; pero tampoco debemos dejar de darlos crédito, porque, la verdad, hay capacidad y suficiente decidido valor para eso y mucho más, como tenemos demostrado, cuando se trata de percibir, sean fueros ó sea lo que ello quisiere, y vamos, que que podemos afirmar con toda satisfacción, que el Ayuntamiento actual (de Enero para acá) es un modelo en lo referente á la distribución de fondos del Municipio correspondiente, á su tiempo, á pesar de lo que referente á esto mencionamos, pues de los empleados municipales, ignoro quién esté sin cobrar este año, y aunque á fuerza de grandes esfuerzos, y á cambio de algún disgustillo, también han conseguido algunos cobrar lo atrasado.

Y no va más por hoy, otro día será otra cosa, pues las columnas de EL ECO TOLEDANO; que tan preferentemente viene prestando su atención á la defensa de los intereses generales de la provincia, haciéndose merecedor del mayor elogio y agradecimiento, y á cuyo director ruego ordene la inserción de estas cuartillas en las mismas, no permite extenderse cual muchas veces se desea.

Azután 4-XI-1912.

Apuntes bibliográficos.

Los sucesos.

También *Los Sucesos* trae en su número de la actual semana vistosas informaciones de gran interés, entre las que se destacan: Una tragedia en la corte de Rusia.—La zarina quiere suicidarse.—Una dama de la corte la imita.—Un almirante se suicida.—El alpinismo en España.—Una exposición en Melilla.—Nueva sociedad de agricultura en Castellá (Valencia).—Los exploradores alaveses. Noel, con coleta.—El orfeón donostiarra en Madrid y varias reproducciones de los desastres de la guerra en los Balcanes.

Carmen Arcega

PROFESORA EN PARTOS

Cuesta del Águila, núm. 15.

CASA DEL PUEBLO

Los ferroviarios.

La sección de esta capital, ha recibido órdenes del Comité de la Federación nacional de ferroviarios españoles, á fin de que celebre una reunión de protesta contra la conducta que observan las autoridades de Villanueva de las Minas con los obreros huelguistas, y de manera especialísima el capitán de la guardia civil del puesto de Lora del Río.

NOTICIAS

El cardenal arzobispo de Toledo ha concedido autorización para organizar la segunda peregrinación regional al Pilar de Zaragoza.

La peregrinación se verificará en Mayo, y será presidida por el obispo de Madrid-Alcalá.

A las once de la mañana del día 3 de Enero, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital, subasta pública para contratar el servicio de provisión de las prendas de vestuario que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las comandancias de Toledo, Cuenca y Ciudad Real, que componen el 2.º tercio.

Zapatillas de orilló para señora, á 2,50 pesetas, en casa de **Garijo**, Zocodover, 10.

Tiene seguridad el señor alcalde de que las leñas propiedad del Municipio están y han estado en sitios bien seguros á salvo de que puedan hacer presa en ellas las garras de los rateros?

**Esteras** buenas, bonitas y baratas, las tiene **TEODORO DIAZ**, calle de Venancio González, núm. 11, Toledo.

Visítad esta casa y encontrareis la estera de pleita blanca y de color; cordelillos, reales, sargas, doble telas de pita alfombrada, terciopelo ruso y alfombrillas de todas clases y tamaños, y felpudos blancos dobles, á precios económicos.

No equivocarse: (Junto á Zocodover).

ANUNCIO

Debiendo instalarse las oficinas de Obras públicas de esta provincia en otro local más amplio que el actual, y autorizada esta Jefatura por la Dirección general de Obras públicas para ello, se abre un concurso por término de treinta días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de fincas urbanas de esta capital que deseen ofrecerlas en arrendamiento para dicho objeto presenten sus proposiciones, especificando con toda claridad el precio y demás condiciones del edificio, en las oficinas de Obras públicas, calle de Santa Clara, número 6.

Toledo 5 de Noviembre de 1912.—*El Ingeniero Jefe accidental*, LUIS BARBER.

Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el estómago é intestinos.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS á 3,50 botella.

### Defensas fluviales,

corrección de torrentes, desviación de cauces, etc., etc.

SISTEMA PATENTADO

## A. Bianchini y Cia

INGENIEROS (S. EN C.)

Bruch, 8, Barcelona.

Informes:

Elias J. Castellanos, Instituto, 9, Toledo.

Hojas declaratorias de cédulas personales a 2 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

### Clínica Médica

## Dr. Teodomiro Herrera Barroso

con título profesional de varias facultades establecido en MADRID

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los aparatos respiratorios, nerviosos y de la piel, por los más modernos procedimientos.

Radioterapia.—Las estadísticas comprueban constantemente los éxitos obtenidos con el empleo del RADIO en las siguientes enfermedades:

Reumatismo muscular y articular, gota, neuralgias y ciática; afecciones en los órganos respiratorios, bronquitis agudas y crónicas; laringitis, afonías, etc.; enfermedades de la piel.—Horas de consulta: De 10 a 12 y de 2 a 6, en el Hotel París, desde el 31 de Octubre.

### LECCIONES DE FRANCÉS

á cargo de la Srta. Estrella Martín, por los métodos de Ahn y Ollendorff, se ofrece en su casa y á domicilio, para señoritas y alumnos de la Normal é Instituto; de diez de la mañana á dos de la tarde darán razón en la calle de Santa Isabel, núm. 26.

## “MERCEDÉS,”

Modista de sombreros.

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madame Urma, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tiñe plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72, Toledo.

## Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201 TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

Precios económicos.

## Red Telefónica de Toledo

### ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

## Librería de Antonio Garijo

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Ultimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

### SE VENDE O ALQUILA

una Máquina Clasificadora de granos (marca Marot). Para tratar de ella con Bernabé Pérez (Prisco) en Bargas.

### SE VENDEN

VEINTE ZAFRAS nuevas, con cabida de 1.400 litros.

Razón: Oficinas de Consumos, San Agustín, núm. 4.

## Se venden dos casas

una en la plaza de Valdecaleros, núm. 9 y otra en la calle de Gilitos, núm. 22.

Para tratar con su dueño, D. Manuel Conde, Merced, 7.

## Claudio Alvarez Uceda

Agente de Negocios y Apoderado de clases pasivas

ofrece á sus numerosos amigos su nuevo domicilio, Vicario, 5.

## HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

## GUILLELMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

## Bodegas de Buenavista

Los vinos de las viñas de esta posesión, finamente elaborados, son los preferidos de todos por su pureza y delicado aroma.

Se sirve á domicilio, embotellado, desde 8 litros en adelante, al precio de 4 pesetas los 16 litros.

Aceite filtrado superior, de la cosecha de esta dehesa, á 18 pesetas los 12 1/2 litros.

Garbanzos superiores, de 8 á 10 pesetas los 11 1/2 kilos.

Vinagre puro de vino, á 3 pesetas 50 céntimos.

## Consérvase la ROPA y SOMBREROS

siempre limpios y nuevos con la

### PASTA ELÉCTRICA DE BROWN

Pasta Eléctrica de Brown.—Una preparación especial para limpiar toda clase de vestidos de señora y caballero, tales como Sombreros de Panamá, de Feltro, de Paja, Sedas, Corbatas, etc., etc.

Pasta Eléctrica de Brown para limpiar toda clase de manchas, tales como de Aceite, de Grasa, de Barniz, de Pintura ó otra especie de mancha, con tal que no haya destruido el tejido. De fácil aplicación, rápido y seguro; las manchas no reaparecen después de usar bien la PASTA.

De venta: ANTONIO GARIJO, Comercio, 12, y Zocodover, 10, Toledo.

Presupuestos, inventarios, cuentas, hojas de servicio y recibos de personal y material, para los señores maestros, SE HAN PUESTO Á LA VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO.

## DESPACHO DE LECHE

de cabras en la Carnicería de Mariano Rojas, Martín-Gamero, 11; se vende á 0,40 ptas. el litro y á 0,20 ptas. el medio ídem.